



APROBACION DE ENMIENDA(S)
ENMIENDA TECNICA N° 1

RG-14-A-GCC

OBJETO: REMASTERIZACIÓN DE CINTAS DE INFORMACIÓN SÍSMICA
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-18-19
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación, emite las enmiendas al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

PRIMERA ENMIENDA

DONDE DICE:

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio no deberá exceder los 150 días calendario, computable a partir del día siguiente a la emisión de la Orden de Proceder, que será emitido por el Fiscal del Servicio.

DEBE DECIR:

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio no deberá exceder los 120 días calendario, computable a partir del día siguiente a la emisión de la Orden de Proceder, que será emitida por el Fiscal del Servicio.

SEGUNDA ENMIENDA

DONDE DICE:

ALCANCE

El volumen total de cintas a remasterizar en este proceso de contratación de "Remasterización de Cintas de Información Sísmica" es de 1179 cintas magnéticas que se detallan a continuación:

N°	TIPOS DE CINTA MAGNÉTICA	CANTIDAD
1	9 TRACK	879
2	CARTRIDGE 3480	43
3	EXABYTE 8mm	103
4	CARTRIDGE 3490E	39
5	CARTRIDGE 3590	12
6	CARTRIDGE 3592	12
7	DLT	2
8	LTO	2

Todas las cintas con información sísmica remasterizada en formato estándar SEG-Y o SEG-D y entregada a YPFB por parte de la empresa contratista, deberá tener la garantía que puedan ser abiertos en softwares de visualización de datos sísmicos.





APROBACION DE ENMIENDA(S)
ENMIENDA TECNICA N° 1

RG-14-A-GCC

DEBE DECIR:

ALCANCE

El volumen total de cintas a remasterizar en este proceso de contratación de "Remasterización de Cintas de Información Sísmica" es de 1179 cintas magnéticas que se detallan a continuación:

N°	TIPOS DE CINTA MAGNÉTICA	CANTIDAD
1	9 TRACK	879
2	CARTRIDGE 3480	43
3	EXABYTE 8mm	103
4	CARTRIDGE 3490E	39
5	CARTRIDGE 3590	12
6	CARTRIDGE 3592	12
7	DLT	2
8	LTO	2

La entrega total de las cintas magnéticas se realizará dentro del primer mes del servicio.

Todas las cintas con información sísmica remasterizada en formato estándar SEG-Y o SEG-D y entregada a YPFB por parte de la empresa contratista, deberá tener la garantía que puedan ser abiertos en softwares de visualización de datos sísmicos.

ELABORADO POR:

APROBADO POR


Ing. Alejandro Ariel Molina Chuquimia
PROFESIONAL DE INFORMACIÓN
GEOFÍSICA DE CAMPO
VPACF - CNIH
Y.P.F.B.


Ing. Hugo Diaz Navia
DIRECTOR CNIH n° 1
VPACF CNIH
Y.P.F.B.

NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO

NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO